

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PEVISOL S.A.

Dando cumplimiento con las disposiciones legales referente a los Comisarios y habiéndose verificados muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

Una vez efectuada la revisión del Balance General y el Estado de Perdidas & Ganancias con sus respectivos anexos que comprende el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010.

Se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley, y que dichos procedimientos están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Accionistas a si como la custodia de los correspondientes libros contables se conservan de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la Administración de la Compañía para la realización de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que los Estados Financieros muestran la realidad Financiera y la gestión operacional y Administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO
Fernando Pacheco Martillo
C.I. 0911363166

